ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LA BRETAÑA Cía. Ltda.

En esta ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril de dos mil quince, a las 12:30 horas, en las oficinas de la compañía, Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, se reúnen los socios de INMOBILIARIA LA BRETAÑA Cía. Ltda.: señora Peñaherrera Letort María Eugenia y los doctores Peñaherrera Letort Víctor Manuel y Peñaherrera Mateus Víctor Manuel, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico realizado en 2.014;**
2. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2.014; y,**
3. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2.014.**

Preside la reunión, el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Eugenia Peñaherrera Letort. El señor Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico realizado en 2.014;**

La señora María Eugenia Peñaherrera Letort, Gerente General, informa el resultado de la gestión realizada por la compañía durante el año 2.014, y pone en conocimiento el desarrollo de las actividades empresariales durante este período. La Junta General aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.

De conformidad con la Ley de Compañías la Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

1. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2.014;**

El Presidente, Dr. Víctor Manuel Peñaherrrera Mateus cede nuevamente la palabra a la señora Gerente General, quien explica con detalles los resultados de las gestiones realizadas durante el año 2.014 y presenta para conocimiento de la Junta General Universal el alcance de los proyectos de la compañía durante este período. La Junta General aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.

De conformidad con la Ley de Compañías la Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

2. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2014;**

El Presidente plantea que se trate el último punto del orden del día, para lo cual indica que en razón de que la utilidad del período fiscal asciende a US $51.384,41 no se reparta en esta ocasión, para aprovechar este recurso en proyectos aún inconclusos que requieren financiamiento. Toma la palabra el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2.014 se mantenga en la Compañía y se la registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13:35 del 15 de Abril de 2.015 se da por concluida la sesión. El Presidente abre un receso para la redacción de la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13:45 horas y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus
SOCIO - PRESIDENTE

Sra. María Eugenia Peñaherrera Letort
SOCIA – GERENTE GENERAL

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort
SOCIO